

La Revista Suma de Negocios es una publicación semestral colombiana de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, abierta a distintas perspectivas disciplinarias y metodológicas sobre el marketing, los negocios, las ciencias administrativas y los métodos cuantitativos aplicados a estas temáticas. Las temáticas específicas dentro del área de las ciencias administrativas desde el enfoque de negocios internacionales son:

- Administración de empresas, sistemas comerciales, turística, financiera, bancaria, pública.
- Economía
- Mercadotecnia
- Contaduría pública
- Comercio Internacional

La revista está dirigida a docentes, investigadores y al público en general interesado en las áreas de la publicación. Los contenidos de SUMNEG son de libre acceso, sin ánimo de lucro, financiada por la misma institución y maneja formatos de edición como PDF, EPUB y XML.

Misión

La revista Suma de Negocios, publicación de la Escuela de Negocios de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, tiene como objetivo publicar en el ámbito académico nacional y latinoamericano las distintas perspectivas disciplinarias y metodológicas sobre el marketing, los negocios, las ciencias administrativas y los métodos cuantitativos aplicados a estas temáticas.

Visión

Ser líderes nacionales en el ámbito académico científico, con proyección en el mercado Latinoamericano, de tal forma que sus ejes principales como lo son la calidad, transparencia y gestión del conocimiento hacia la comunidad, permita alcanzar las metas, para así hacerse conocer y posicionarse como una de las mejores revistas Latinoamericanas en su categoría.

Los artículos de Suma de Negocios serán publicados bajo una licencia Creative Commons (Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional) la cual permite la libre difusión de la obra, sin alteraciones a la versión definitiva, atribuyendo el crédito a los autores originales (mediante las correspondientes citas) y sin fines comerciales. Esto implica la libre circulación de la obra sin adulterar y sin beneficios económicos. Además de que la revista cuenta con protocolos de interoperabilidad, se maneja publicación simultánea en sistemas de autoarchivo y repositorios institucionales.

PAUTAS PARA AUTORES

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Suma de Negocios publica artículos originales de carácter tanto teórico como empírico, los cuales pueden ser de dos tipos:

- **Artículo de investigación.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro secciones importantes: introducción, metodología, resultados y/o discusión, y conclusiones.

- **Artículo de revisión.** Documento en el cual se presentan revisiones sistemáticas cualitativas o cuantitativas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

2. Los trabajos deben ser inéditos y no deben estar sometidos a consideración simultánea en otras publicaciones.

3. La revista publica artículos en español, inglés, francés y portugués.

4. En todos los casos se debe presentar un resumen en español e inglés, aun cuando el artículo se envíe en otra lengua. Los resúmenes deben tener máximo 150 palabras y la redacción debe presentar de manera breve y clara el tema principal del estudio, la pregunta o hipótesis, la metodología utilizada, los resultados y las conclusiones principales.

5. Deben incluirse 5 o 6 palabras clave (español e inglés) relacionadas con el contenido del artículo, y 4 descriptores

JEL

<https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>

6. Todos los artículos originales deberán tener como máximo una extensión de 6,500 palabras (incluyendo título, resumen, abstract, referencias, figuras, tablas, índice o tabla de contenido, apéndices y materiales complementarios).

7. La primera página del documento o portada (author note) se enviará separada del resto del manuscrito y debe contener:

- Tipo de artículo: Artículo de investigación o artículo de revisión.
- Procedencia del artículo: indicar si el artículo es producto de investigación, tesis de grado, entre otros, y si contó o no con financiación. En caso de contar con financiación indicar nombre de la institución patrocinadora o financiadora, modalidad, código, período y estado producto parcial o final.
- El título en el idioma original del texto (además de español e inglés).
- Los nombres completos de los/as autores/as, cada uno con una nota a pie de página que contenga¹:

- 1) Nivel de formación completa.
- 2) Afiliación institucional.
- 3) Email.
- 4) Dirección de correspondencia (incluyendo ciudad y país).
- 5) Documento de identidad o pasaporte.
- 6) Fecha de nacimiento.
- 7) País de nacimiento.
- 8) Nacionalidad.

- 9) Teléfono o celular autor de contacto.
 - 10) Agregar la identificación de alguno de los siguientes¹ (Redalyc y/o de ORCID, Research Gate, Mendeley, Academia, Google Citations, etc... Ej: Si no cuenta con uno, inscríbese en orcid.org).
 - 11) Valor H5.
 - 12) Fuente del valor H5 (Google Scholar, Scopus, POP (Publish or Peris), etc...).
- 8.** El manuscrito sometido debe presentarse a doble espacio (exceptuando las tablas) y en Times New Roman 12. Los márgenes serán de 3 cm a cada lado y el número de página debe situarse en la esquina superior derecha.
- 9.** El documento principal no debe incluir información de los autores, empezará con el título, seguido del resumen y el abstract, las palabras clave y la clasificación JEL.
- 10.** El título del artículo debe tener máximo 12 palabras, ser explicativo y recoger la esencia del trabajo.
- 11.** Todo el documento debe estar redactado siguiendo rigurosamente las normas APA 6.^a ed. en estilo anglosajón. Esto incluye desde el estilo de redacción, los apartados y subapartados, las tablas y figuras, y las referencias bibliográficas.
- 12.** Todas las tablas y figuras deberán presentarse en el formato original editable (Word, Excel, entre otros) y tener llamado en el texto y sus respectivas fuentes.
- 13.** Si se utiliza material protegido por copyright, los autores se hacen

responsables de obtener la autorización escrita de quienes poseen los derechos.

14. Las notas de pie de página serán, exclusivamente, de carácter aclaratorio o explicativo, no deben incluir referencias bibliográficas.

15. En caso de usar ecuaciones, estas deben estar numeradas de manera consecutiva y entre corchetes ([1], [2], [3]...). Los símbolos matemáticos deben sean claros, legibles y corresponder con las ecuaciones.

16. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo seguido de la sigla entre paréntesis; posteriormente sólo las siglas. Ejemplo: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); luego solo OMPI. En caso de incluir términos técnicos o acrónimos, estos deben ser definidos en el momento de su primera citación.

17. El número de referencias mínimo para artículos de investigación es de 25 (30% de los últimos 2 años) y para artículos de revisión 50 referencias de los últimos 5 años (30% de las cuales debe corresponder a los últimos 2 años).

¿Cómo citar?:

Autor, A. A. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), páginas.

Autor, A. A., Autor, B. B. & Autor, C. C. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), páginas.

Ejemplo:

¹ Obligatorio

Otero, M.C., y Giraldo, W. (2019) Antecedentes y consecuencias del valor de marca. Un estudio centrado en los consumidores jóvenes, *Suma de Negocios*, 10(23), 81-88.

Proceso editorial

Los manuscritos deben remitirse por vía electrónica a través de la plataforma ScholarOne Manuscripts en la dirección <https://mc04.manuscriptcentral.com/sumneg>, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través de la página web. Una vez que el artículo sea enviado, el autor recibirá una notificación de recepción.

En el plazo de una semana el Editor pasará el manuscrito por Turnitin y decidirá si el artículo puede continuar en el proceso de evaluación. En un plazo de 45 días en promedio se informará sobre el resultado de evaluación del artículo (rechazado, aceptado, requiere modificaciones menores o requiere modificaciones profundas).

La decisión será informada a partir de los conceptos de al menos dos pares anónimos (expertos en el área), estos pueden ser tanto nacionales como internacionales. Independientemente del concepto de los pares, la decisión final sobre la inclusión o no del artículo en la revista correrá a cargo del Editor. Una vez emitido el juicio sobre la aceptación del trabajo, los autores contarán con un plazo de 15 días para realizar los cambios, si hubiere lugar. En caso de cambios mayores, el artículo será remitido nuevamente a revisión por parte de los pares.

En caso de que el artículo sea aprobado, el autor cede los derechos de publicación

a SUMNEG, para ello se remitirá un formato de derechos de autor, sin el cual no podrá avanzarse en el proceso de publicación.

En cada número será seleccionado el mejor artículo de la edición, por parte de los miembros del Comité editorial, recibiendo una mención especial en la edición.

Cabe aclarar que el envío de un artículo no obliga al equipo editorial a realizar su publicación.

Ética editorial

La revista **Suma de Negocios (SUMNEG)** no publicará trabajos que hayan sido realizados sin los permisos necesarios o que hayan sido ilegalmente recogidos. Las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión y política científica de la revista. Serán los autores los encargados de obtener los derechos de reproducción de cualquier material que haya sido expuesto en su trabajo.

Los autores deben mencionar todas las organizaciones que financiaron su investigación en la sección de “Agradecimientos” del manuscrito, incluyendo los números de subvención que sean necesarios. Además, se debe describir cualquier relación financiera o personal que tengan con otras personas u organizaciones y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el manuscrito que se remite para publicación.

El manuscrito no debe haber sido publicado anteriormente (ni parcial ni totalmente) a menos que el nuevo trabajo sea una extensión de trabajos anteriores.

Por favor, ofrezca transparencia en la reutilización de material para evitar el reciclaje de texto o “auto-plagio”. Un mismo estudio no debe dividirse en varias partes para aumentar la cantidad de manuscritos sometidos y presentarlos a una o varias revistas a través del tiempo. Los datos no deben ser fabricados ni manipulados para soportar sus conclusiones.

Ningún dato, texto o teoría presentados por otros autores deben ser presentados como propios, por lo que deben realizarse las citaciones o agradecimientos correspondientes. El equipo editorial de SUMNEG utiliza Turnitin para detectar plagio y en caso de que ello ocurra, se notificará a las instituciones de los autores que hayan incurrido en este.

Por último, ninguna solicitud de cambio de autores en el que fue sometido el manuscrito será considerada después de la aceptación del mismo.